NOTA D.C.P. Nº 1.031/18.

San Lorenzo, 22 de Mayo de 2018.-

Señor.
ABOG. SANTIAGO JURE
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "ADQUISICIÓN EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS ARTRITIS POST CHIKUNGUNYA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS DE ARTRITIS CRÓNICA Y CARACTERIZACIÓN DEL PATRON CLÍNICO Y ECOGRÁFICO DEL COMPROMISO ARTICULAR EN PACIENTES CON DOLOR ARTICULAR POST FIEBRE CHIKUNGUNYA (PINV 15-345) Y MASTER EN ENFERMEDADES AUTOINMUNES (POSG 16-387) – AD REFERENDUM 2018" ID N° 339.398, a fin de remitir contrato suscripto con la firma IMESE S.A..

Al respecto comunico que el contrato fue perfeccionado en fecha 22 de Mayo del corriente, considerando que el Decreto N° 8931/18 fue aprobado en fecha 16 de Mayo de 2018; por el cual se autoriza al Ministerio de Hacienda la modificación en la estimación de los ingresos de la entidad descentralizada, la ampliación de créditos presupuestarios y de la cuotas de ingresos y gastos del plan financiero, dentro del presupuesto 2018 de la Universidad Nacional de Asunción, solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas que permita cubrir la adquisición de insumos para la ejecución del proyecto de CONACYT.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

LIC. Liz Raquel Duarte.
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas.
Facultad de Ciencias Médicas